



SESION ORDINARIA Nº 36

En Padre Las Casas, a veintiocho de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:35 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señores Raúl Henríquez Burgos, Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo; con la inasistencia de la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos. Siendo las 09:40 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Comité de Adelanto Ampliación Mejoramiento y Aislación Volver a Empezar Villa El Bosque.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Proyecto Actualización Ordenanza Participación Ciudadana.

4c) Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2018.

4d) Padem 2018 y Plan Anual de Jardines Infantiles VTF 2018.

4e) Modificaciones Presupuestarias. (C. Finanzas)

- 1) Presupuesto Municipal, Programa Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas de Inversión – Ing. Eléctrico, M\$986.- (Ent. el 21.11.17)
- 2) Presupuesto Municipal, Programa Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas de Inversión – Ing. Eléctrico, M\$692.- (Ent. el 21.11.17)
- 3) Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2017 – SUBDERE, M\$70.000.- (Ent. el 21.11.17)
- 4) Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Primas y Gastos de Seguros, M\$3.000.- (Ent. el 21.11.17)
- 5) Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Capacitación “Aplicación del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2017”, M\$500.- (Ent. el 21.11.17)
- 6) Presupuesto Municipal, Reasignación de Recursos Programa Senda – Previene en la Comunidad, M\$500.- (Ent. el 21.11.17)
- 7) Presupuesto Municipal, Programa Apoyo a la Inspección y Vigilancia – Honorarios, M\$1.350.- (Ent. el 21.11.17)
- 8) Presupuesto Municipal, Transferencia a Departamento de Salud, M\$100.000.- (Entregado el 21.11.17)
- 9) Presupuesto Educación, Incorporar al Presupuesto – Proyectos de Inversión, M\$38.000.- (Ent. el 21.11.17)
- 10) Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Aumento Per Cápita Comuna – Recuperación Licencias Médicas y Otros, M\$128.185.- (Ent. el 21.11.17)

4f) Incorpórese Nuevo Derecho Ordenanza Municipal. Propaganda en Letrero de Propiedad Municipal. (C. Finanzas)

- 4g) **Solicitud Acordar Número de Patentes de Alcoholes Limitadas en la Comuna de Padre Las Casas Período 2018 – 2020. Ley 19.925. (C. Finanzas)**
- 4h) **Pasam 2018. (C. Salud)**
- 4i) **Solicitud Autorización Contrato “Construcción Feria Hortofrutícola Mayorista, Padre Las Casas”. Dom.**

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) **Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria, Programa Asistencia Técnica Iniciativas sociales de Inversión, M\$116.-
- 2) Presupuesto Municipal, Subvenciones Culturales – Taller Laboral Kechu Ruka, M\$300.-
- 3) Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Adquisición Combustible para Máquinas de Cortar Pasto, M\$723.-
- 4) Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Adquisición Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario Año 2017, M\$142.426.-
- 5) Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto, Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación Por Retiro Voluntario, M\$61.251.-

6b) **Solicitud Autorización Cambio Proyecto Subvención Cuerpo de Bomberos de Temuco.**

6c) **Entrega Tercer Informe Trimestral 2017. Control Interno.**

6d) **Solicitudes de Subvención Municipal Extraordinaria (Punto de Tabla Agregado)**

- 1) Taller Laboral Kechu Rayen, M\$300.-
- 2) Club Deportivo Misional, M\$600.-
- 3) Comunidad Indígena Millapán, M\$300.-
- 4) Comunidad Indígena Juan Canío, M\$200.-

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

El señor Alcalde saluda a la Sra. Ana María Soto, nueva Consejera Regional electa para el próximo periodo.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N°33, de fecha 31 de octubre del año en curso.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Comité de Adelanto Ampliación Mejoramiento y Aislación Volver a Empezar Villa El Bosque.

La Sra. Marcela Salas, Presidenta del Comité de Adelanto Ampliación Mejoramiento y Aislación Volver a Empezar Villa El Bosque, saluda a los presentes y agradece la presencia de la Consejera Regional electa, Sra. Ana María Soto y vecinos de Villa El Bosque que la acompañan. Indica que hace mucho tiempo que están trabajando para tener su sede social y multicancha en el sector y es lamentable que a la fecha no se tengan nada concreto; se han reunido en reiteradas ocasiones en audiencias y con Seremis de Gobierno, pero lamentablemente el trabajo no se ha hecho desde el Municipio, responsabiliza de ello a los Concejales del periodo anterior por la falta de fiscalización y preocupación por la Villa El Bosque. Recuerda cuando se tomaron la Av. Huichahue y sus apariciones en Red Araucanía reclamando por la sede social y multicancha. También recuerda que en el segundo periodo del Alcalde, se instaló un letrero en Av. Huichahue con Pulmahue, el cual indicaba que próximamente se construiría la Sede Sede Social y multicancha para Villa El Bosque y todos los vecinos estaban felices, pero fue un anuncio de campaña solamente porque no se hizo

absolutamente nada. Se refiere al diagnóstico barrial que realizó Senda – Previene en Padre Las Casas, el cual reflejó su preocupación por el sector de Villa El Bosque por consumo y venta de drogas en el sector por vecinos de la Villa y Villas aledañas, consumo elevado de alcohol por vecinos de la Villa y Villas aledañas, alto consumo de marihuana, presencia de cocaína y pasta base dentro de la Villa. También indica los resultados finales cualitativos de la comuna según el diagnóstico: preocupación por falta de sedes sociales en la Villa, altos niveles de cesantía, deserción escolar, falta de espacios de recreación. Agrega que todas las problemáticas mencionadas existen en el Sector de Villa El Bosque, lo cual también es conocido por todos los Concejales. Indica que se aprobó un proyecto de aprox. M\$400.000 para el Programa Quiero Mi Barrio y la Villa El Bosque no fue beneficiada absolutamente en nada, pero sí otros sectores, puesto que lograron obtener su sede social, multicancha, mejoraron su entorno, etc. Agrega que se invitó a una reunión a los Concejales, en donde estuvieron presentes el Diputado Fuad Chahín, los Concejales Alex Henríquez, Raúl Henríquez, Juan Nahuelpi, y Pedro Vergara, en donde también se abordaron las problemáticas mencionadas, pero no se llegó a ninguna conclusión y se queda con lo señalado por el Concejal Raúl Henríquez: que le daba pena llegar al sector y ver el sitio eriazo después de tantos años sin ningún avance y que el Sector de Villa El bosque ha sido muy castigada. También agradece que después de tantos años se concrete la instalación de lomos de toro en su sector y agradece al funcionario Alex Rickemberg por su profesionalismo. Agrega que la información que trae de la Intendencia es la siguiente: el proyecto al día de ayer está con observaciones, el profesional que está a cargo del proyecto y de revisarlo y con quién se tiene que contactar la profesional del Municipio (Joselyn Vives) es el profesional Ricardo Monsalve, el cual está al tanto de toda la información. Hace hincapié que el proyecto ha avanzado porque ellos han sido constantes en ir al Gobierno Regional y presionar, puesto que si no lo hubieran hecho, no habría avance respecto del tema. Indica que ahora el Municipio se debe preocupar que el proyecto pase al MIDESO y obtenga el RS, siendo subsanadas las observaciones por el Municipio.

(Siendo las 09:40 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

También la Sra. Marcela Salas, menciona que la molestia de los vecinos es porque en febrero del 2014 fue enviado un oficio al Intendente Región de La Araucanía de parte del Municipio, que informa nómina de proyectos PMU de la Comuna de Padre Las Casas que se encuentran en estado elegible, con la finalidad de solicitar la asignación de recursos para su ejecución, dentro de los cuales está el proyecto que viene del año 2011 “Construcción Multicancha Villa El Bosque”, por un monto de \$26.866.000, y a la fecha no se han realizado las gestiones necesarias para concretarlo, teniendo conocimiento de la necesidad que existe de una Sede Social y Multicancha en su sector.

Por lo señalado anteriormente, la Sra. Marcela Salas, solicita a los señores Concejales su cooperación para lograr la ejecución del proyecto mencionado para Villa El Bosque, está evaluado en aprox. \$650.000.000. Agrega que conversó con algunos Consejeros Regionales, los cuales le ofrecieron su apoyo para el próximo año. También saluda al Consejero Regional Daniel Sandoval quien se suma a los presentes en sala. También agradece a sus vecinos presentes y reitera que no dejarán de gestionar hasta que su proyecto se pueda concretar.

El señor Alcalde, solicita al Sr. Cristian Brown, Secretario Comunal de Planificación, realizar resumen del proyecto mencionado por la Dirigenta.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, indica que el proyecto señalado en estos momentos está en el Gobierno Regional, durante este año se ha enviado dos oficios, el primero el 04 de agosto y el segundo el 27 de septiembre, solicitando la revisión del proyecto y el pase al Ministerio de Desarrollo Social. Agrega que cuando se genera un proyecto de inversión se presenta al Gobierno Regional, el cual en función de la líneas y políticas que tiene la Intendencia en el minuto, prioriza aquellas iniciativas que considera relevantes y que la Presidencia le solicita. En este caso en particular, se ingresó la solicitud y se estaba a la espera que el Gobierno Regional priorizara el proyecto y lo pasara al MIDESO, por lo cual se estaba a la espera desde el mes de agosto que el Gobierno Regional o los profesionales manifestaran algún tipo de observación, lo cual no ha ocurrido a la fecha. Agrega que el proyecto técnicamente tuvo que sortear varios inconvenientes, entre ellos la cabida porque se tenía un problema con la superficie, lo cual fueron resueltas en conjunto con la Dirección de Obras Municipales y el Ministerio de Vivienda. Recuerda que el diseño lo está llevando a cabo el Ministerio con el apoyo de los profesionales del Municipio y se llegó a consolidar un diseño que es el que está hoy día siendo presentado a nivel regional, la valorización completa del proyecto en obras civiles es de alrededor \$803.000.000, consta de una sede social de casi 300 m², multicancha techada, áreas de circulación, áreas verdes, iluminación, paisajismo, etc. Es un gran proyecto que espera se concrete lo antes posible. Los tiempos de reacción a la respuesta de las observaciones van a estar dados una vez que se tenga la respuesta formal del Gobierno Regional o del MIDESO, y si hay que subsanar algún detalle del proyecto se realizará lo más rápidamente con los profesionales.

El señor Alcalde, solicita a la Profesional Joselyn Vives, Arquitecta que hizo el diseño y está a cargo de terminar el proyecto, proporcionar información respecto de la demora de la iniciativa. Añade que en este proyecto hay un problema técnico del terreno que costó más de dos años solucionarlo, porque faltaba espacio y costó mucho convencer al Ministerio de Vivienda y Director de Obras Municipales, para que se consideren menos áreas verdes y se pueda hacer el proyecto, el problema no pasa por un tema de supervisión o falta de apoyo, sino que reitera que es un tema técnico,

La Sra. Joselyn Vives, Profesional de la Secpla, indica que existió dos temas técnicos que hizo retroceder el proyecto dos veces; lo primero fue un cambio de la normativa de Chile ocurrida en marzo del año 2015, en donde se implementó todo lo que es la Ley de Accesibilidad Universal. El proyecto estaba terminado, se encontraba en etapa de especialidades y esta normativa hizo que se tuviera que rehacer la arquitectura del proyecto, porque el terreno tiene pendiente, tamaño de los baños de la sede y una serie de cosas que hoy esta normativa obliga. Se suma a lo anterior, que una vez hecho los ajustes se presentó el proyecto a la Dirección de Obras Municipales, pero ésta manifestó inconvenientes por un tema técnico respecto de la contabilización de las superficies, porque las superficies construidas dentro del terreno excedían el 10% para construcción de áreas verdes, por lo cual se realizó un trámite con la Seremi de Vivienda, porque éste organismo está por sobre las direcciones de obras y le planteó su punto de vista técnico de cómo se había contabilizado la superficie y que estaba en desacuerdo a cómo se estaba haciendo en la Dirección de Obras Municipales y finalmente la SEREMI se pronunció favorablemente a la postura presentada y se pudo conseguir que la Dirección de Obras Municipales diera su apoyo y preaprobación, porque el permiso de edificación es en una etapa posterior. La situación anterior permitió presentar el proyecto al Gobierno Regional, el cual ya está en la plataforma del Banco Integrado de Proyectos, tiene su Ficha IDI, su presupuesto, es decir técnicamente hoy se tiene todo y ahora

se está esperando un RATE, que finalmente no es un RS como se quiere, pero siempre la iniciativa queda en FI al comienzo y cuando se queda en esa situación hay algunas observaciones que en este caso el MIDESO requiere que sean subsanadas, pueden ser observaciones tanto del lado técnico o por rentabilidad social para que el Gobierno lo financie. Indica que en este último punto, siempre hubo un gran problema para justificar la rentabilidad social del proyecto, porque hay sectores cercanos a la Villa El Bosque que ya tienen su sede y el equipamiento más cercano al proyecto está a menos de 100 metros, por lo tanto cuando la iniciativa entra en evaluación en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) se cuestiona que hayan tantas sedes juntas y se esté proponiendo otra, lo que genera reuniones con el Ministerio para lograr que el proyecto sea rentable socialmente. Reitera que se está esperando el RATE de la iniciativa e informa que en agosto y septiembre se solicitó que el proyecto sea priorizado en los ARI, que son los anteproyectos regionales que se priorizan todos los años, para que el Gobierno Regional lo envíe al MIDESO. Reitera que se está a la espera del RATE del proyecto y en cuanto lleguen las observaciones, éstas serán subsanadas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, saluda a los presentes y señala que no se hará cargo de lo que se hizo o no se hizo respecto de la iniciativa, porque lo importante es mirar hacia adelante y hoy se tiene un proyecto que está ingresado al Banco Integrado de Proyectos y ver cómo se es capaz entre todos de llevar esta iniciativa hacia adelante. Solicita dejar constancia en acta de los plazos estimados que maneja el Municipio respecto del proyecto.

El señor Alcalde, indica que falta que lleguen las observaciones del proyecto e indica que está la disposición de apoyar la iniciativa, pero no se puede definir un plazo específico, lo cual es relativo, porque las prioridades del Gobierno en la Región son agua, caminos y salud, desde el punto de vista que faltan proyectos para que el Hospital elimine su lista de espera. Reitera su compromiso para que esta materia avance.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, consulta cuál es el Código BIP del proyecto.

Responde el Secretario Comunal de Planificación, Sr. Cristian Brown, que el Código BIP del proyecto es el 30285772.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saluda a los presentes e indica que entiende la molestia de la Dirigenta Marcela Salas, puesto que esta solicitud viene de hace muchos años. También recuerda situación de antaño cuando se adjudicaron el Proyecto Barrio Cautín, que por problemas que se dieron en el mismo sector, hubo inconvenientes con la entrega de los recursos y se produjo una división de los vecinos, saliendo perjudicada la Villa El Bosque porque no fue considerada dentro de los recursos de ese entonces, los cuales también incluían sede social y multicancha. Manifiesta su apoyo a la solicitud y solicita al señor Alcalde contar con una carta de navegación clara del proyecto, que refleje los plazos e informar a los vecinos. También solicita asumir un compromiso con los vecinos de Villa El Bosque, porque considera que desde el punto de vista social este sector fue abandonado. También requiere se informe a los vecinos de cuándo se presentará el nuevo proyecto con todas las modificaciones mencionadas y cuándo se pedirá audiencia con la Intendenta para gestionar apoyo, de manera de agilizar la iniciativa en el Gobierno Regional y otras reparticiones públicas. Emplaza al señor Alcalde para asumir un compromiso con la Villa El Bosque, para dar una pronta solución a su petición.

El señor Alcalde, indica que no puede dar fechas de cuándo el Gobierno Regional aprobará el proyecto y no entiende cuál es la idea del Concejal Alex Henríquez en señalar que la Villa El Bosque fue abandonada, puesto que la iniciativa tuvo problemas técnicos derivados de una nueva normativa legal y los plazos dependen del Gobierno Regional, de cuándo éste revise el proyecto. Reitera que no entiende la idea del Concejal en insistir que la Villa El Bosque fue abandonada. Se compromete a realizar gestiones para agilizar la iniciativa una vez que ésta sea revisada en el Gobierno Regional y reitera que no puede indicarles un plazo a los vecinos, puesto que éstos no dependen del Municipio, sino que del Gobierno Regional.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes, comprende la situación que están viviendo los vecinos de Sector de Villa El Bosque e indica que ayer asistió a una reunión en el Colegio Ñirrimapu y surgió un problema similar, puesto que desde el año 2014 tienen un proyecto para mejoramiento de su establecimiento y los profesionales del Municipio no han logrado tener la iniciativa terminada. Indica que habiendo tantos profesionales en la Secretaría Comunal de Planificación, estos no ha acompañado a los vecinos, por lo cual no es un hecho aislado lo señalado en la audiencia. Solicita se realicen cronogramas de los proyectos y el profesional a cargo de cada iniciativa se preocupe de acompañar a los vecinos hasta concretarla. Manifiesta su disposición para acompañar a los vecinos en las gestiones que se necesiten para concretar su proyecto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, reitera su solicitud de audiencia con la Intendenta acompañado de los vecinos, de manera de agilizar la revisión del proyecto y subsanar lo antes posible las observaciones que pudiesen existir.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, igualmente saluda a los presentes y menciona que en esta materia hay que avanzar, por lo cual hay que aunar fuerzas y criterios para que esta iniciativa se concrete. También considera necesario mantener a los vecinos y Concejales informados del estado y avances del proyecto. Agradece la participación de la Dirigente Sra. Marcela Salas en la audiencia, como también la presencia de los vecinos de Villa El Bosque.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto de la audiencia indica que hay dos cosas concretas que se pueden realizar hoy día: uno, el Concejo Municipal está en el análisis del Presupuesto para el año 2018 y dentro del cual están incluidos los proyectos que el Municipio postulará a fuentes externas, por lo que solicita que el proyecto de la Villa El Bosque sea considerado dentro de las iniciativas que el Municipio postulará a fondos externos, de manera de tener claro en qué estado se encuentra. Por lo anterior, requiere acuerdo de Concejo para pedir audiencia con la Intendenta como Concejo Municipal, para solicitar la priorización de este proyecto dentro de la cartera del próximo año.

El señor Alcalde, sugiere que el acuerdo solicitado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez, sea cuando el proyecto tenga RS, porque hasta ahora ni siquiera tiene RATE. Aclara que el proyecto se atrasó por un tema técnico, porque cambió la normativa a nivel nacional y tuvo que ser modificado, por lo cual una vez que el proyecto sea revisado por el Gobierno Regional y esté elegible, se trabajará para que pueda ser concretado lo antes posible.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, reitera su solicitud de requerir audiencia con la Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, para requerir la priorización de este proyecto.

El señor Alcalde, informa que el 27 de septiembre del año en curso se solicitó a la Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, incorporar a la Cartera de Inversiones Regionales 2018 el Proyecto Construcción Parque Comunal Villa El Bosque Padre Las Casas. Agrega que no tiene inconvenientes en someter a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes Sr. Jaime Catriel, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, requerir audiencia con la Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, para requerir la priorización del Proyecto Construcción Parque Comunal Villa El Bosque Padre Las Casas.

El señor Alcalde, agradece la participación en la audiencia de la Sra. Marcela Salas y a los vecinos de Villa El Bosque presentes.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N°630 del 27.11.17, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
- b) Of. Ord. N°747 ingresado con fecha 23.11.17, informa movimiento en Consultorio Corporación de Asistencia Judicial, meses de enero a septiembre 2017.
- c) Carta ingresada con fecha 23.11.17, remitida por el Presidente de la Comunidad Santa Catalina, solicita servicios de motoniveladora para arreglo de camino.
- d) Carta ingresada con fecha 23.11.17, remitida por el Presidente del Comité Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, solicita estado en que se encuentra petición de audiencia.
- e) Of. N°9333 ingresado con fecha 22.11.17, enviado por Contraloría Regional de la Araucanía, remite informe de seguimiento a Informe N°1.048/2016 Corporación Cultural de Padre Las Casas.
- f) Carta solicitud ingresada con fecha 27.11.17, remitida por la Presidenta del Comité de Adelanto y Desarrollo Vecinal San Vicente, solicita apoyo para limpieza lateral trayecto Sector Entuco desde ingreso Camino Huichahue 3,5 KM.
- g) Carta solicitud ingresada con fecha 27.11.17, remitida por el Presidente del Club Deportivo Misional, solicita Subvención Municipal.
- h) Of. N°9533 ingresado con fecha 27.11.17, enviado por Contraloría Regional de la Araucanía, remite informe de seguimiento a Informe N°773/2016 sobre Auditoría al uso de bienes, vehículos y recursos físicos y financieros en año de elecciones en la Municipalidad de Padre Las Casas,
- i) Carta ingresada con fecha 27.11.17, remitida por la Presidenta de la Asociación Indígena Wewenu Coipulafquen, solicita comodato para construcción de Ruka.

3b) Correspondencia Despachada:

Mediante Memorándum N°631, de fecha 27.11.17, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Materia
21-nov	442	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite antecedentes Sesión Ordinaria N° 35
21-nov	443	Secpla	Modificaciones Presupuestarias
21-nov	444	Dom	Comunica autorización contrato "Construcción Sede Social Villa Pulmahue III, Padre Las Casas" con Eduardo Vallejos S. por un monto \$ 51.990.208.-
21-nov	445	Finanzas	Comunica autorización contrato "Estudio Financiero y Mejoras de Ingresos de la Municipalidad de Padre Las Casas" con Proyectos, Consultorías y Capacitaciones Gestión Global Spa.
21-nov	446	Secpla	Comunica autorización ampliación comodato Fundación Integra, en San Ramón
21-nov	447	Salud	Comunica elección de áreas verdes para instalación de máquinas de ejercicio Programa Promoción 2017
21-nov	448	Administración	Comunica autorización comodato Club de Adulto Mayor El Tesoro de San Ramón
21-nov	449	Jurídico	Comunica autorización transacciones judiciales "Rodríguez con Municipalidad de Padre Las Casas" y "Municipalidad de Padre Las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A."
21-nov	450	Dideco	Comunica aprobación subvenciones municipales extraordinarias (C. Deportes)
21-nov	451	Dideco	Comunica autorización cambio proyectos subvenciones C.I. Pedro Sandoval, Grupo de Prod. Frutales Menores
23-nov	452	Comité de Adelanto Ampliación Mejoramiento y Aislación Volver a Empezar Villa El Bosque	Audiencia pública
23-nov	453	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 33 del 31/10/17
23-nov	454	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 36
27-nov	455	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 36
27-nov	456	Concejal Sr. Jaime Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 36
27-nov	457	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 36
27-nov	458	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 36
27-nov	459	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 36
27-nov	460	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 36

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Materia
22-nov	622	Control Interno	Remite información solicitada por Memo N° 108 que requería información sobre subvenciones entregadas en sector Rapa Maquehue
24-nov	624	Corporación de Deportes	Solicita antecedentes de honorarios y actividades que desarrollará la Corporación
24-nov	625	Jurídico	Solicita informe legal situación concejal Sr. Juan Nahuelpi R. (C. Deportes)
24-nov	626	Gabinete	Remite carta enviada por el Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas, que solicitan bus para efectuar viaje
24-nov	627	Administración	Solicita gestionar reparación de estatua ubicada en el sector La Virgen
24-nov	628	Administración	Solicita gestión para revisión de comodato entregado a las organizaciones Lomas de Huitrán Alcohólicos Anónimos
24-nov	629	Finanzas	Solicita informes mensuales contrato "Estudio Financiero y Mejoras de Ingresos de la Municipalidad de Padre Las Casas"
27-nov	630	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
27-nov	631	Concejo	Correspondencia despachada

El señor Secretario Municipal (s), mediante Oficios Ord. N°456, N°457, N°458, N°459 y N°460, todos del 27.11.17, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Copia Memorándum N° 630 del 27.11.17, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los señores Concejales.
2. Of. Ord. N°747 ingresado con fecha 23.11.17, informa movimiento en Consultorio Corporación de Asistencia Judicial, meses de enero a septiembre 2017, copia a todos los Concejales.
3. Of. N°9333 ingresado con fecha 22.11.17, enviado por Contraloría Regional de la Araucanía, remite informe de seguimiento a Informe N°1.048/2016 Corporación Cultural de Padre Las Casas, entregado a todos los señores Concejales.
4. Of. N°9533 ingresado con fecha 27.11.17, enviado por Contraloría Regional de la Araucanía, remite informe de seguimiento a Informe N°773/2016 sobre Auditoría al uso de bienes, vehículos y recursos físicos y financieros en año de elecciones en la Municipalidad de Padre Las Casas, entregado a todos los señores Concejales.
5. Informe enviado por el Departamento de Salud, mediante Memorándum 148 del 23.11.17, sobre las actas de reuniones del Comité de Salud Roble Huacho, entregado a todos los Concejales.
6. Informe enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante memorándum N°180 del 24.11.17, sobre análisis del Presupuesto Municipal, entregado a todos los Concejales.
7. Informe enviado por el Asesor Jurídico, mediante memorándum N°298 del 21.11.17, sobre análisis presupuesto, entregado a todos los Concejales.
8. Copia Acta Proposición "Construcción Feria Hortofrutícola Mayorista, Padre Las Casas, entregado a todos los Concejales.
9. Informe enviado por el Administrador Municipal, mediante memorándum N°802 del 21.11.17, sobre mantenciones que se ha efectuado al bus municipal, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
10. Carta enviada por el Sr. Pedro Chandía, Presidente del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez. *(enviada por correo electrónico)*
11. Informe enviado por el Departamento de Salud, mediante memorándum N°149 del 23.11.17, adjunta copia de Resolución N°3352 del 26.04.17, que aprueba Convenio Programa Imágenes Diagnosticas, Orden de Ingreso Municipal y Cronograma de actividades de dicho programa, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
12. Copias solicitudes de informes memos N°623 del 23.11.17, N°624 y N°628 del 24.11.17, emanados de Secretaría Municipal, entregados al Concejal Sr. Alex Henríquez.

Debido a la inasistencia de la Concejala Sra. Evelyn Mora a la sesión ordinaria del día de hoy, los informes solicitados por la señora concejala y recepcionados en Secretaría Municipal, además de antecedentes entregados en sesión, serán enviados a su respectivo domicilio, de acuerdo a Oficio N°455 del 27.11.17. Estos son:

1. Copia Memorándum N° 630 del 27.11.17, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
2. Of. Ord. N°747 ingresado con fecha 23.11.17, informa movimiento en Consultorio Corporación de Asistencia Judicial, meses de enero a septiembre 2017.

3. Of. N°9333 ingresado con fecha 22.11.17, enviado por Contraloría Regional de la Araucanía, remite informe de seguimiento a Informe N°1.048/2016 Corporación Cultural de Padre Las Casas.
4. Of. N°9533 ingresado con fecha 27.11.17, enviado por Contraloría Regional de la Araucanía, remite informe de seguimiento a Informe N°773/2016 sobre Auditoría al uso de bienes, vehículos y recursos físicos y financieros en año de elecciones en la Municipalidad de Padre Las Casas.
5. Informe enviado por el Departamento de Salud, mediante Memorándum 148 del 23.11.17, sobre las actas de reuniones del Comité de Salud Roble Huacho, entregado a todos los Concejales.
6. Informe enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante memorándum N°180 del 24.11.17, sobre análisis del Presupuesto Municipal.
7. Informe enviado por el Asesor Jurídico, mediante memorándum N°298 del 21.11.17, sobre análisis presupuesto.
8. Copia Acta Proposición "Construcción Feria Hortofrutícola Mayorista, Padre Las Casas.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión y da la palabra al Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, entrega Informe de Comisión N°27, el cual se transcribe de forma textual a continuación:

"...Informe Comisión Administración y Finanzas N°27

Fecha: 27 de noviembre de 2017

Tema: "Modificación Presupuestaria"

Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión: Sesión N°35 del 21 de noviembre de 2017.

Constitución de la comisión:

Siendo las 10:00 Hrs. se constituye la Comisión de Administración y Finanzas en Terreno en las instalaciones de la Escuela Municipal Ñirrimapu, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- *Presidente Comisión, Concejal don Raúl Henríquez Burgos.*
- *Concejal don Pedro Vergara Manríquez.*
- *Concejal don Alex Henríquez Araneda.*
- *Además se cuenta con la presencia de la Directora de Educación Municipal, la Sra. Paola Sandoval Valdebenito.*

Desarrollo:

El presidente de la comisión de Administración y Finanzas, concejal don Raúl Henríquez Burgos, procede a dar inicio a la reunión de comisión saludando a los presentes, para luego proceder a dar lectura a la minuta. Se revisan los antecedentes que la acompañan, verificando en terreno las mejoras y

reparaciones que se realizarán con la modificación presupuestaria que se requiere para esta iniciativa de inversión.

Conclusiones:

Revisados los antecedentes y aclaradas las dudas con respecto a la modificación presupuestaria presentada, la comisión constituida para esta materia acuerda lo siguiente:

- 1. APROBAR Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Incorporar al Presupuesto - Proyectos de Inversión.*

a) Escuela Ñirrimapu: Cambio de Revestimiento, Aislación Térmica y Reposición de Cubierta Pabellón I, por M\$22.000.

b) Escuela Ñirrimapu: Construcción de Sala de Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), por M\$5.000.

No obstante lo anterior, la comisión constituida para esta materia solicita lo siguiente:

- 1. Informe a la SECPLA sobre proyectos que ha presentado el Depto. de Educación, desde el año 2014 a la fecha. Estado en que se encuentra cada uno de ellos, estado de evaluación y posibles vías de financiamiento.*
- 2. Informe al Departamento de Educación sobre el cronograma del Proyecto de Reposición de la Escuela. Fue planteado por los dirigentes del Centro de Padres, tener claridad al respecto, saber cuáles van a ser los plazos de aquí en adelante para la reposición de este importante colegio, porque entiende que está a nivel de perfil, pero faltan una serie de etapas. Interesa conocer cuáles son las etapas y los plazos, de manera que la directiva tenga claridad al respecto y pueda transmitir la información a los padres y apoderados del colegio ..."*

El señor Alcalde, indica que para postular a reposición, lo primero que hay que hacer es realizar un proyecto educativo, el cual se desarrolla con varios entes, la comunidad, el Municipio, Carabineros, Salud, etc. Agrega que se solicitará reposición de los colegios de Maquehue, Chomío y Ñirrimapu, a su parecer la Escuela Ñirrimapu tiene mayores posibilidades porque es la que tiene mayor superficie y mejor matrícula y la idea es aumentar a la Enseñanza Media y el colegio sea transformado a Liceo, lo cual ya fue planteado al Seremi, pero no se puede hacer nada hasta no tener el proyecto educativo que es aprobado por el Ministerio de Educación.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, saluda a la directiva de la Escuela Ñirrimapu presente en sesión e indica que el colegio ha tenido un gran cambio en cuanto a infraestructura. Agrega que en caso que se pueda concretar ampliar el colegio a Liceo, es importante tener claridad del tipo de orientación que tendrá la enseñanza media, si será un Liceo Técnico Agrícola o tendrá otro tipo de lineamiento.

El señor Alcalde, reitera que el proyecto educativo nace de la participación de varios entes, dentro de los cuales están los colegios, por lo cual el trabajo realizado en esta instancia serviría para determinar el tipo de orientación del establecimiento.

Los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Nahuelpi, saludan a los dirigentes del Centro de Padres de la Escuela Ñirrimapu presentes en sala. Realizan consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, y el señor Alcalde.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, también entrega información respecto de la formación de un proyecto educativo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, complementa el informe de comisión anteriormente entregado, indicando que cuando se habla de los proyectos que ha presentado el Depto. de Educación a la Secpla, se considere dentro de esos proyectos la techumbre de la Multicancha, independientemente de la reposición del colegio, la cual la comparte. También comparte lo indicado por el Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto de tener claridad del tipo de orientación que tendrá el Liceo (*Técnico, Agrícola, Humanista, etc.*).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, entrega Informe de Comisión N°28, el cual se transcribe de forma textual a continuación:

"...Informe Comisión Administración y Finanzas N°28

Fecha: 27 de noviembre de 2017

Tema: "Modificación Presupuestaria"

Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión: Sesión N°35 del 21 de noviembre de 2017.

Constitución de la comisión:

Siendo las 11:30 Hrs. se constituye la Comisión de Administración y Finanzas en Terreno en las instalaciones de la Escuela Municipal Laurel Huacho, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Presidente Comisión, Concejal don Raúl Henríquez Burgos.*
- Concejal don Pedro Vergara Manríquez*
- Concejal don Alex Henríquez Araneda*
- Además se cuenta con la presencia de la Directora de Educación Municipal, la Sra. Paola Sandoval Valdebenito.*

Desarrollo:

El presidente de la comisión de Administración y Finanzas, concejal don Raúl Henríquez Burgos, procede a dar inicio a la reunión de comisión saludando a los presentes, para luego proceder a dar lectura a la minuta. Se revisan los antecedentes que la acompañan, verificando en terreno las mejoras y reparaciones que se realizarán con la modificación presupuestaria que se requiere para esta iniciativa de inversión.

Conclusiones:

Revisados los antecedentes y aclaradas las dudas con respecto a la modificación presupuestaria presentada, la comisión constituida para esta materia acuerda lo siguiente:

1. APROBAR. Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Incorporar al Presupuesto - Proyectos de Inversión.

- a) *Escuela Laurel Huacho: Reposición Cubierta, Instalación de Ventanas y Mejoramiento de Piso Patio Techado, por M\$11.000.*

No obstante lo anterior, la comisión constituida para esta materia solicita al Departamento de Educación incorporar iniciativa para terminación del recinto deportivo del establecimiento (revestimiento de muros interiores y exteriores lo que no está considerado dentro del proyecto) con cargo al Saldo Final de Caja 2017...”

El Concejal Sr. Jaime Catriel, se alegra por las mejoras que recibirá el establecimiento y sugiere realizar un proyecto mural con los niños.

El señor Alcalde, somete a votación informes de Comisión de Administración y Finanzas N°27 y N°28 anteriormente expuestos, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar al Presupuesto – Proyectos de Inversión, por un monto de M\$38.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, informes de Comisión de Administración y Finanzas N°27 y N°28 anteriormente expuestos, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar al Presupuesto – Proyectos de Inversión, por un monto de M\$38.000.-

El señor Alcalde, considerando los Informes de Comisión de Administración y Finanzas N°27 y N°28 anteriormente expuestos, somete a votación la siguiente Modificación Presupuestaria:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorporar al Presupuesto – Proyectos de Inversión

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto a fin incorporar recursos para financiar iniciativa de inversión en los Establecimientos:

- Escuela Ñirrimapu: Cambio de Revestimiento, Aislación Térmica y Reposición de Cubierta Pabellón I, por M\$22.000.
- Escuela Laurel Huacho: Reposición Cubierta, Instalación de Ventanas y Mejoramiento de Piso Patio Techado, por M\$11.000.

- Escuela Ñirrimapu: Construcción de Sala de Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), por M\$5.000.

Se adjunta:

- Memorándum N°183, de fecha 10.11.2017, de la Sostenedora de Establecimientos Educativos.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Minutas Técnicas y Presupuestos de los Proyectos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2017:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0348	Cambio de Revestimiento, Aislación Térmica y Reposición de Cubierta Pabellón I, Escuela Ñirrimapu.	—	M\$22.000.-
0349	Reposición Cubierta, Instalación de Ventanas y Mejoramiento de Piso Patio Techado, Escuela Laurel Huacho.	—	M\$11.000.-
0350	Construcción de Sala de Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), Escuela Ñirrimapu	—	M\$5.000.-

b) Asignación Presupuestaria:

INICIATIVAS DE INVERSIÓN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	<u>M\$38.000.-</u>
	TOTAL INGRESOS	M\$38.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02 004	OBRAS CIVILES	M\$38.000.-
31 02 004	Cambio de Revestimiento, Aislación Térmica y Reposición de Cubierta Pabellón I, Escuela Ñirrimapu – Código Municipal 0348	M\$22.000.-
31 02 004	Reposición Cubierta, Instalación de Ventanas y Mejoramiento de Piso Patio Techado, Escuela Laurel Huacho – Código Municipal 0349	M\$11.000.-
31 02 004	Construcción de Sala de Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), Escuela Ñirrimapu – Código	

Municipal 0350

M\$ 5.000.-

TOTAL GASTOS

M\$38.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar al Presupuesto – Proyectos de Inversión, por un monto de M\$38.000, con las observaciones e informes solicitados.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, Presidente de la Comisión de Salud, entrega Informe de Comisión N°03, el cual se transcribe de forma textual a continuación:

"...Informe Comisión Salud N°3

Fecha: 02 de noviembre de 2017

Tema:

- *Materias tratadas en Comisión Salud N°2 del 27.07.2017.*
- *Puntos incluidos en carta ingresada por AFUSAM.*

Constitución de la comisión:

Siendo las 10:10 Hrs., se constituye la Comisión de Salud, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- *Presidente Comisión, Concejal don Pedro Vergara Manríquez*
- *Concejal don Raúl Henríquez Burgos*
- *Concejal don Juan Nahuelpi Ramírez*
- *Además se cuenta con la presencia del Director de Salud Municipal, Sr. Conrado Muñoz, y representantes del Gremio de Trabajadores de Salud Municipal, Sra. Ingrid Bustos, Sra. Ana Luisa López, Sra. Sandra Avilés y la Sra. Ximena Montoya.*

Desarrollo:

Siendo las 10:10 horas., el Presidente de la Comisión de Salud, Concejal don Pedro Vergara Manríquez, da inicio a la sesión dando lectura a los puntos tratados en la Comisión de Salud N°2 del mes de julio. Posterior, cede la palabra a la Sra. Ingrid Bravo, Presidenta del Gremio de Trabajadores de Salud Municipal, quienes plantean una serie de temas los cuales son de interés del Gremio y que requieren discutir:

- 1. La Dotación de Salud Municipal en Padre las Casas (según ley APS), debiera ser de 80/20, pero actualmente es de 54/46. Según explican los dirigentes, la excusa que siempre les ha dado el municipio es que no hay directores titulares; y problema según indican, es que ya han pasado dos años desde que les dieron esa excusa y aun no se realiza el concurso para directores.*
- 2. El concurso de directores para los centros de salud municipal, comprometido para inicios del 2017, no se ha realizado y sienten que esto se tiene como excusa para no realizar concurso público y regularizar la proporción 80/20.*

A esta aseveración, el Director de Salud Sr. Conrado Muñoz, indica que las bases se enviaron hace un mes para revisión al departamento jurídico.

3. *Expresan su molestia ante los comentarios en redes sociales que ha realizado el Director del Cesfam Conun Huenu, los cuales indican que luego se prestan para que los usuarios las emprendan contra los funcionarios.*
4. *Solicitan hagan cumplir a los médicos las condiciones que se impusieron para la obtención del bono por artículo 45, ya que según mencionan esto no se ha cumplido a cabalidad, puesto que el alcalde ya en una oportunidad dio la orden de pagar igual este bono aun cuando no cumplieran con las condiciones acordadas.*
5. *De igual modo señalan que se condicione el Bono Artículo 45 a los Directores de los Consultorios. En relación a esto, el Concejo acordó que el Gremio de Salud se reuniera con los directores con fecha 25 de abril 2017 para evaluar su desempeño, pero según denuncian, esta reunión a la fecha no se ha realizado.*
6. *Sobre respuesta del alcalde a solicitud Artículo 45 para toda la dotación de Salud, señalan que nunca se cumplió con lo comprometido dado que la excusa para no entregarlo, era el mayor gasto en Uniformes que a la fecha no se han entregado. Además, mencionan que en base al planteamiento que Afusam hiciera en torno a las deficiencias en infraestructura de algunos Cesfam, y la inexistencia de un proyecto de reposición de Cesfam en estado deficiente, el alcalde compromete reunión que debían organizar los Directores incorporando a Afusam para evaluar la situación de cada establecimiento pero a la fecha tampoco se ha cumplido con estas reuniones.*
7. *Solicitan iniciar gestiones para un proyecto de reposición del Consultorio Barroso. Hablan sobre las precarias condiciones en las que se encuentran trabajando los funcionarios y prestando atención a los usuarios.*

El director de salud interviene indicando que se necesita adquirir un terreno para poder presentar un proyecto de reposición del consultorio, lo que señala se hace dificultoso ya que no existe mucha disposición de terrenos a la venta en el sector. Los concejales presentes apoyan la solicitud que realiza el gremio comprometiéndose a trabajar para que esto se considere en el presupuesto Además instan a la dirección de salud a iniciar las gestiones para poder adquirir un terreno que cumpla con las condiciones técnicas necesarias.

8. *Denuncian irregularidades dentro del servicio, ya que existen Funcionarias/Candidatas que realizan campaña política en horario de trabajo o encontrándose con Licencia Médica, mientras que otra funcionaria que es candidata igual ha solicitado "permiso sin goce de sueldo" que es lo que corresponde. Esto fue denunciado a Director de Salud Municipal, pero necesitan saber si se han tomado las medidas pertinentes.*
9. *Reiteran el mal estado de ambulancias y vehículos de salud, además, hacen mención sobre la falta de Insumos y Medicamentos en algunos casos. Hacen mención que los funcionarios son los que deben dar la cara por algo que ellos creen es un mal manejo de la Administración.*
10. *Se ha dejado de pagar un porcentaje de las horas extras autorizadas y realizadas. Señalan que existen instrucciones para esto, las que fueron dadas a través de un correo para hacerlo desde el mes de Septiembre pero a algunos funcionarios se les realizó descuento desde mes de Agosto 2017 En este instructivo mencionan que se ofrece cancelar todo lo adeudado a inicios del próximo año La asociación de funcionarios mantiene la duda sobre si esto está dentro de la legalidad.*

En este punto interviene el concejal Sr Raúl Henríquez quien hace mención que efectivamente es legal, mientras no se extienda por más allá de 6 meses, y que el funcionario si debe realizar el reclamo formal del no pago de estas horas para que le sean canceladas en la fecha comprometida.

11. *Se señala por parte del gremio la existencia de funcionarios "sobre-encasillados", es decir con mayor nivel del permitido según Carrera Funcionaria (algunos en Nivel 1 que requiere 30 años de experiencia, y que no suman más de 6 años en la actualidad)*
12. *Hacen mención de nuevas contrataciones en el año 2017 sin presupuesto, manifiestan su inquietud ya que tienen conocimiento que se realizó modificación presupuestaria para poder financiarlas.*

13. El gremio denuncia que no se están reemplazando las licencias Médicas y la respuesta que han encontrado por parte de la dirección de salud ante este reclamo es que no se ha hecho por falta de presupuesto Denuncian la existencia de una sobrecarga laboral para quienes asumen las funciones

Conclusiones:

La comisión constituida para esta materia acuerda por unanimidad de los Concejales presentes en esta comisión lo siguiente:

- a) Solicitar al departamento jurídico se pronuncie del porqué de la demora en la revisión de las bases para el concurso de directores considerando que el concurso debería haberse realizado en el mes de marzo de 2017.
- b) Solicitar a la administración la iniciativa de un proyecto de reposición o bien de reparación del consultorio Barroso considerando las precarias condiciones en las que se encuentra.
- c) Se solicita a la Dirección de Salud un informe que indique sobre cuales han sido las acciones que se han realizado por parte de Salud Municipal, en respuesta a la denuncia perpetrada por la AFUSAM sobre la participación de funcionarios de salud que realizan campañas electorales en horario laboral o bien encontrándose con licencia médica.
- d) Se solicita a la Dirección de Salud entregar información detallada con datos contractuales de los funcionarios del departamento para revisar situación de "sobre-encasillamiento" de grados que denuncia la AFUSAM.
- e) La comisión constituida para esta materia, acuerda por unanimidad realizar una comisión especial para revisar el tema de los Sobre-encasillamientos de los funcionarios de salud..."

El señor Alcalde, somete a votación Informe de Comisión de Salud N°3, de fecha 02.11.17 anteriormente expuesto, sobre Materias tratadas en Comisión Salud N°2 del 27.07.2017 y Puntos incluidos en carta ingresada por AFUSAM.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Salud N°3, de fecha 02.11.17 anteriormente expuesto, sobre Materias tratadas en Comisión Salud N°2 del 27.07.2017 y Puntos incluidos en carta ingresada por AFUSAM.

4b) Proyecto Actualización Ordenanza Participación Ciudadana.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión Rural, requiere solicitar una reconsideración a la Contraloría, respecto de consulta realizada a ese ente respecto de esta materia, la cual a su parecer fue mal formulada porque no recogía el espíritu del Concejo Municipal sobre el Artículo 97 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cuanto a la Ordenanza de Participación Ciudadana sobre otorgamiento de las audiencias públicas. Por lo anterior, solicita que cuando se constituya la comisión, se cuente con la presencia del Asesor Jurídico para la redacción del requerimiento.

El señor Alcalde, señala que esta materia continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

4c) Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2018.

El señor Alcalde, señala que esta materia está siendo analizada por los señores Concejales, por lo cual continúa en comisión.

4d) Padem 2018 y Plan Anual de Jardines Infantiles VTF 2018.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, señala que esta materia fue analizada en comisión y estaban pendiente tres informes, lo cuales fueron hecho llegar y son los siguientes: Informe de la infraestructura del Departamento de Educación 2012 a la fecha, Informe de dotación docente 2017 – 2018 e informe de remuneraciones del Personal del Departamento de Educación parte administrativa. Por lo anterior, sugiere votar en esta sesión la materia. Los Concejales asienten la sugerencia.

El señor Alcalde, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) Año 2018.

(Siendo las 10:25 horas, se realiza receso en la Sesión Ordinaria para trabajo de comisión)

(Siendo las 11:45 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria)

El señor Alcalde, continúa con el Punto de Tabla 4 e) Modificaciones Presupuestarias.

4e) Modificaciones Presupuestarias. (C. Finanzas)

- 1) Presupuesto Municipal, Programa Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas de Inversión – Ing. Eléctrico, M\$986.- (Ent. el 21.11.17)
- 2) Presupuesto Municipal, Programa Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas de Inversión – Ing. Eléctrico, M\$692.- (Ent. el 21.11.17)
- 3) Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2017 – SUBDERE, M\$70.000.- (Ent. el 21.11.17)
- 4) Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Primas y Gastos de Seguros, M\$3.000.- (Ent. el 21.11.17)
- 5) Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Capacitación “Aplicación del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2017”, M\$500.- (Ent. el 21.11.17)
- 6) Presupuesto Municipal, Reasignación de Recursos Programa Senda – Previene en la Comunidad, M\$500.- (Ent. el 21.11.17)
- 7) Presupuesto Municipal, Programa Apoyo a la Inspección y Vigilancia – Honorarios, M\$1.350.- (Ent. el 21.11.17)
- 8) Presupuesto Municipal, Transferencia a Departamento de Salud, M\$100.000.- (Entregado el 21.11.17)
- 9) Presupuesto Educación, Incorporar al Presupuesto – Proyectos de Inversión, M\$38.000.- (Ent. el 21.11.17)
- 10) Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Aumento Per Cápita Comuna – Recuperación Licencias Médicas y Otros, M\$128.185.- (Ent. el 21.11.17)

Las siguientes Modificaciones Presupuestarias del listado continúan en Comisión de Administración y Finanzas: **N°1:** Presupuesto Municipal, Programa Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas de Inversión – Ing. Eléctrico, por un monto de M\$986; **N°2:** Presupuesto Municipal, Programa Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas de Inversión – Ing. Eléctrico, por un monto de M\$692; **N°3:** Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2017 – SUBDERE, por un monto de M\$70.000; **N°6:** Presupuesto Municipal, Reasignación de Recursos Programa Senda – Previene en la Comunidad, por un monto de M\$500; y **N°7:** Presupuesto Municipal, Programa Apoyo a la Inspección y Vigilancia – Honorarios, por un monto de M\$1.350.

La Modificación Presupuestaria **N°9** del listado: Presupuesto Educación, Incorporar al Presupuesto – Proyectos de Inversión, por un monto de M\$38.000 fue aprobada en el Punto de Tabla 4 a) Informes Comisiones.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, indica que durante el receso se reunió la comisión y acordó aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias del listado: **N°4** Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Primas y Gastos de Seguros, por un monto de M\$3.000; **N°5** Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Capacitación “Aplicación del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2017”, por un monto de M\$500; **N°8** Presupuesto Municipal, Transferencia a Departamento de Salud, por un monto de M\$100.000, quedando pendiente la distribución de estos recursos; y **N°10** Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Aumento Per Cápita Comuna – Recuperación Licencias Médicas y Otros, por un monto de M\$128.185, pensando que estos recursos están para las remuneraciones del mes de noviembre de este año, sin perjuicio de los informes que se pedirán sobre esta materia, especialmente del sobre encasillamiento o sobre asimilación de algunos funcionarios.

El señor Alcalde, somete a votación el informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente mencionado.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente mencionado, sobre las siguientes Modificaciones Presupuestarias del listado: **N°4:** Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Primas y Gastos de Seguros, por un monto de M\$3.000; **N°5:** Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Capacitación “Aplicación del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2017”, por un monto de M\$500; **N°8:** Presupuesto Municipal, Transferencia a Departamento de Salud, por un monto de M\$100.000; y **N°10:** Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Aumento Per Cápita Comuna – Recuperación Licencias Médicas y Otros, por un monto de M\$128.185.

El señor Alcalde, de acuerdo al informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente señalado por el Presidente de la Comisión, somete a votación las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Primas y Gastos de Seguros

Se requiere modificación presupuestaria a fin de suplementar la cuenta 22 10 002, “Primas y Gastos de Seguros”, debido al aumento del costo de las pólizas generadas por el incremento de la tasa de siniestralidad de los vehículos municipales.

Se Anexa:

- Memorándum N° 786, de fecha 10.11.2017, de la Administración Municipal.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área De Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	<u>M\$3.000.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$3.000.-

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<u>M\$3.000.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$3.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, suplementar Cuenta Primas y Gastos de Seguros, por un monto de M\$3.000.-

Modificación Presupuestaria de Presupuesto Municipal

Modificar el Presupuesto – Capacitación “Aplicación del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2017”.

Se requiere modificación presupuestaria a fin de suplementar la cuenta 22 01 001, “Para Personas”, con la finalidad de financiar la Jornada de Capacitación “Aplicación del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal Año 2017”, de la Municipalidad de Padre Las Casas, cuya aplicación representa un indicador concluyente para la asignación del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, FIGEM.

Se Anexa:

- Memorándum N° 787, de fecha 10.11.2017, de la Administración Municipal.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área De Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	CONSUMO ALIMENTOS Y BEBIDAS	<u>M\$500.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$500.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	<u>M\$500.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria de Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Capacitación “Aplicación del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2017”, por un monto de M\$500.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Transferencia a Departamento de Salud

Se requiere realizar modificación presupuestaria a fin de suplementar la cuenta 24.03.101.002 “A Salud” considerando la necesidad de recursos de este servicio y la disponibilidad por menor transferencia al Servicio de Educación Municipal.

Se adjuntan:

- Memorándum N° 134, de fecha 03.11.2017, del Director Departamento de Salud.
- Memorándum N°190, de fecha 17.11.2017, de la Sostenedora de Establecimientos Educativos, Departamento de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1. ÁREA DE GESTIÓN 01, GESTIÓN INTERNA

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$100.000.-
24 03 101 001	A EDUCACIÓN	<u>M\$100.000.-</u>
	SUBTOTAL	M\$100.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$100.000.-
24 03 101 002	A SALUD	<u>M\$100.000.-</u>
	SUBTOTAL	M\$100.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Transferencia a Departamento de Salud, por un monto de M\$100.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporar al Presupuesto – Aumento Percápita Comuna – Recuperación Licencias Médicas y Otros

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar al presupuesto, mayores ingresos por concepto de Percápita Comuna, Recuperación de Licencias Médicas y otros ingresos, reasignación del presupuesto en los Subtítulos 21, “Gastos en Personal”, 22, Bienes y Servicios de Consumo”, y 29, “Adquisición de Activos no Financieros”, con el objeto de cubrir las diferencias faltantes para el pago de remuneraciones en el mes de Noviembre 2017, Contratas, Suplencias, Reemplazos y Honorarios.

Se adjunta:

- Memorándum Nº 138, de fecha 1.11.2017, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

INCREMENTO PERCAPITA COMUNA – RECUPERACIÓN LICENCIAS MÉDICAS

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES	M\$ 80.485.-
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	M\$ 38.700.-
08 99	OTROS	<u>M\$ 9.000.-</u>
	TOTAL INGRESOS	M\$128.185.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	M\$145.800.-

21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$ 55.804.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$201.604.-

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 01	PERSONAL DE PLANTA	M\$23.500.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$17.049.-
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	M\$ 932.-
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$10.300.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$ 2.132.-
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	M\$ 5.500.-
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 1.781.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 9.078.-
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	M\$ 1.358.-
29 07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	<u>M\$ 1.789.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$73.419.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Aumento Percápita Comuna – Recuperación Licencias Médicas y Otros, por un monto de M\$128.185.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto de la Modificación Presupuestaria recién aprobada, solicita informe sobre la gestión que ha realizado el Departamento de Salud para percibir los M\$129.000 que estaban dentro del ingreso 2017 en la cuenta 08.01, que a la fecha tiene entendido que van alrededor de M\$38.000.

4f) Incorpórese Nuevo Derecho Ordenanza Municipal. Propaganda en Letrero de Propiedad Municipal. (C. Finanzas)

Esta materia continúa en la Comisión de Administración y Finanzas.

4g) Solicitud Acordar Número de Patentes de Alcoholes Limitadas en la Comuna de Padre Las Casas Período 2018 – 2020. Ley 19.925. (C. Finanzas)

Esta materia continúa en la Comisión de Administración y Finanzas.

4h) Pasam 2018. (C. Salud)

Esta materia continúa en la Comisión de Salud.

4i) Solicitud Autorización Contrato “Construcción Feria Hortofrutícola Mayorista, Padre Las Casas”. Dom.

“...Minuta

Propuesta Pública N° 55/2017 "Construcción Feria Hortofrutícola Mayorista, Padre Las Casas"

Fecha de Publicación: 15.09.2017; a través del Portal mercadopublico.cl

Apertura Técnica y Económica: 30.10.2017.-

Presupuesto Disponible: \$1.233.413.000.- IVA Inc.

Ofertas Recibidas: 04

Detalle Apertura Técnica:

Proveedores

Empresa Constructora Mauricio Minck y Compañía Ltda.	OFERTA ACEPTADA
Constructora GMI Spa	OFERTA RECHAZADA
Constructora e Inmobiliaria Manuel Torres Ltda.	OFERTA RECHAZADA
Sergio Artigas Allaire	OFERTA ACEPTADA

Detalle Apertura Económica:

	Oferta Económica
Empresa Constructora Mauricio Minck y Compañía Ltda.	\$1.350.512.901.-
Sergio Artigas Allaire	\$1.229.993.336.-

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, el oferente Sergio Artigas Allaire, cumple con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°55/2017: "Construcción Feria Hortofrutícola Mayorista, Padre Las Casas", al oferente Sergio Artigas Allaire, por la suma de \$1.229.993.336, (Mil doscientos veintinueve millones novecientos noventa y tres mil trescientos treinta y seis pesos) impuestos incluidos, imputándose el gasto a cargo del Subtitulo 31, ítem 02 y asignaciones 001, 002, y 004 del Ppto. del FNDR IX Región año 2017.-"Construcción Feria Hortofrutícola Mayorista, Padre Las Casas".

El plazo para la ejecución de las obras, será de 360 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra..."

El señor Alcalde, somete a votación autorización de contrato.

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo por no tener antecedentes del Concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°55/2017: "Construcción Feria Hortofrutícola Mayorista, Padre Las Casas", con el oferente Sergio Artigas Allaire, por la suma de \$1.229.993.336, impuestos incluidos, imputándose el gasto a cargo del Subtitulo 31, ítem 02 y asignaciones 001, 002, y 004 del Ppto. del FNDR IX Región año 2017.-"Construcción Feria Hortofrutícola Mayorista, Padre Las Casas". El plazo para la ejecución de las obras, será de 360 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra. (Votan a favor los Concejales Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde)

El señor Alcalde, señala que continúa con el Punto de Tabla 6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignación Presupuestaria, Programa Asistencia Técnica Iniciativas sociales de Inversión, M\$116.-
- 2) Presupuesto Municipal, Subvenciones Culturales – Taller Laboral Kechu Ruka, M\$300.-
- 3) Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Adquisición Combustible para Máquinas de Cortar Pasto, M\$723.-
- 4) Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Adquisición Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario Año 2017, M\$142.426.-
- 5) Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto, Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación Por Retiro Voluntario, M\$61.251.-

La señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone Modificaciones Presupuestarias:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignación Presupuestaria – Programa Asistencia Técnica Iniciativas Sociales de Inversión

Se requiere realizar reasignación presupuestaria a fin de suplementar las cuentas 22 01 001, “Para Personas”, 22 03 001, “Para Vehículos” y 22 08 007, “Pasajes, Fletes y Bodegajes”, para reembolso de gastos por cometidos de varios profesionales del programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria: a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Asistencia Técnica Iniciativas Sociales de Inversión Cuentas de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 50.-
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	M\$ 55.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$ 11.-</u>
TOTAL GASTOS		M\$116.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>M\$116.-</u>
TOTAL GASTOS		M\$116.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Subvenciones Culturales

Se requiere suplementar la cuenta 24 01 004, del Área de Gestión 06, Programas Culturales, para entregar Subvenciones a la siguiente organización:

- Taller Laboral Kechu Ruka

Se adjuntan:

- Memorándum N° 448, de fecha 27.11.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$300
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$300.-</u>
TOTAL GASTOS		M\$300.-

2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

1.1. Programa Subvenciones Culturales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$300
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$300</u>
TOTAL GASTOS		<u>M\$300</u>

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Culturales (Taller Laboral Kechu Ruka), por un monto de M\$300.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Modificar el Presupuesto – Adquisición Combustible para Máquinas de Cortar Pasto

Se requiere modificación presupuestaria a fin de suplementar la cuenta 22 03 002, “Combustibles y Lubricantes para Maquinaria, Equipos de Producción, Tracción y Elevación”, con la finalidad de adquirir combustible para las máquinas de cortar pasto.

Se Anexa:

- Memorándum N° 176, de fecha 21.11.2017, y N° 178, de fecha 23.11.2017, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área De Gestión 02, Servicios a la Comunidad

1.1.- Programa Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<u>M\$723.-</u>
TOTAL GASTOS		<u>M\$723.-</u>

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$523.-</u>
TOTAL GASTOS		<u>M\$523.-</u>

2.- Área De Gestión 01, Gestión Interna

2.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$200.-</u>
TOTAL GASTOS		<u>M\$200.-</u>

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Combustible para Máquinas de Cortar Pasto, por un monto de M\$723.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporar al Presupuesto – Asignación Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario Año 2017

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar presupuesto a fin de incorporar recursos asociados a la Asignación de Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario 2017, para 428 funcionarios del Departamento de Salud. Cabe señalar, que hasta la fecha no han sido remesados los recursos por parte del Servicio de Salud Araucanía Sur.

Se adjunta:

- Memorándum N° 146, de fecha 22.11.2017, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Asignación Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario Año 2017

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$142.426.-</u>
TOTAL INGRESOS		M\$142.426.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 83.525
21 02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 58.235
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$ 666</u>
TOTAL GASTOS		M\$142.426.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Asignación Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario Año 2017, por un monto de M\$142.426.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporar al Presupuesto – Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar presupuesto a fin de incorporar Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley N° 20.919, para funcionarios de Atención Primaria de Salud – Año 2017. Cabe señalar, que hasta la fecha no han sido remesados los recursos por parte del Servicio de Salud Araucanía Sur.

Se adjunta:

- Memorándum N° 147, de fecha 22.11.2017, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Resolución Exenta N° 10.320, de fecha 06.11.2017, del Servicio de Salud Araucanía Sur.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación Retiro Voluntario

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$61.251.-</u>
TOTAL INGRESOS		M\$61.251.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN
--------	--------------

23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	M\$28.856.-
23 03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	M\$32.395.-
TOTAL GASTOS		M\$61.251.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario, por un monto de M\$61.251.-

El señor Alcalde, señala que agregará a la Tabla el Punto **6d) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.**

6d) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias (Punto de Tabla Agregado)

- 1) Taller Laboral Kechu Rayen, M\$300.-
- 2) Club Deportivo Misional, M\$600.-
- 3) Comunidad Indígena Millapán, M\$300.-
- 4) Comunidad Indígena Juan Canío, M\$200.-

El señor Alcalde, expone solicitudes de Subvenciones Municipales Extraordinarias:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Kechu Rayén	Trawun en la Comunidad Manuel Coilla	2017	10	\$300.000.-	Servicios de Alimentación

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Kechu Rayén, por un monto de \$300.000, para servicios de alimentación.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Misional	Celebramos nuestros 81 años de historia y trayectoria misional	2017	120	\$600.000.-	Arriendo de Sede, cena y orquesta.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Club Deportivo Misional, por un monto de \$600.000, para arriendo de sede, cena y orquesta.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Millapán Romero	Luz para la Sede	2017	67	\$300.000.-	Instalación de medidor y pago de honorarios instalador.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Comunidad Indígena Millapán Romero, por un monto de \$300.000, para instalación de medidor y pago de honorarios instalador.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Canío	Conservando Sabores	2017	20	\$200.000.-	Adquisición de frascos escabecheros.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Comunidad Indígena Juan Canío, por un monto de \$200.000, para adquisición de frascos escabecheros.

6b) Entrega Tercer Informe Trimestral 2017. Control Interno.

Se hace entrega a los señores Concejales Informe de Avance del Ejercicio Presupuestario 3° Trimestre Año 2017, elaborado por la Dirección de Control Interno, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 29 y Artículo 81 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El señor Alcalde, retoma el Punto de Tabla **5. Varios.**

5. VARIOS.

El Concejel Sr. Alex Henríquez:

- Solicita respuesta entregada a carta enviada por el Grupo de Emprendimiento Social Cultural Descubrimiento, que solicitan bus para paseo que efectuarán a Chorrillos el 27 de enero de 2018.
- Representa carta enviada por el Comité Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, que solicitan estado en que se encuentra peticiones realizadas en audiencia.

Se levanta la sesión a las 12:05 horas.

LGC/vcg

SESIÓN ORDINARIA N° 36 (noviembre 28 de 2017)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 617. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes Sr. Jaime Catriel, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, requerir audiencia con la Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, para requerir la priorización del Proyecto Construcción Parque Comunal Villa El Bosque Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 618. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, informes de Comisión de Administración y Finanzas N°27 y N°28 anteriormente expuestos, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar al Presupuesto – Proyectos de Inversión, por un monto de M\$38.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 619. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Incorporar al Presupuesto – Proyectos de Inversión, por un monto de M\$38.000, con las observaciones e informes solicitados.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 620. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Salud N°3, de fecha 02.11.17 anteriormente expuesto, sobre Materias tratadas en Comisión Salud N°2 del 27.07.2017 y Puntos incluidos en carta ingresada por AFUSAM.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 621. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) Año 2018.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 622. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente mencionado, sobre las siguientes Modificaciones Presupuestarias del listado: N°4: Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Primas y Gastos de Seguros, por un monto de M\$3.000; N°5: Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Capacitación “Aplicación del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2017”, por un monto de M\$500; N°8: Presupuesto Municipal, Transferencia a Departamento de Salud, por un monto de M\$100.000; y N°10: Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Aumento Per Cápita Comuna – Recuperación Licencias Médicas y Otros, por un monto de M\$128.185.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 623. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, suplementar Cuenta Primas y Gastos de Seguros, por un monto de M\$3.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 624. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria de Presupuesto Municipal, Modificar el Presupuesto – Capacitación “Aplicación del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2017”, por un monto de M\$500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 625. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Transferencia a Departamento de Salud, por un monto de M\$100.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 626. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud,

Incorporar al Presupuesto – Aumento Percápita Comuna – Recuperación Licencias Médicas y Otros, por un monto de M\$128.185.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 627. Se aprueba, con el rechazo por no tener antecedentes del Concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°55/2017: "Construcción FERIA Hortofrutícola Mayorista, Padre Las Casas", con el oferente Sergio Artigas Allaire, por la suma de \$1.229.993.336, impuestos incluidos, imputándose el gasto a cargo del Subtitulo 31, ítem 02 y asignaciones 001, 002, y 004 del Ppto. del FNDR IX Región año 2017.-"Construcción FERIA Hortofrutícola Mayorista, Padre Las Casas". El plazo para la ejecución de las obras, será de 360 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra. *(Votan a favor los Concejales Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde)*

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 628. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Culturales (Taller Laboral Kechu Ruka), por un monto de M\$300.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 629. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Combustible para Máquinas de Cortar Pasto, por un monto de M\$723.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 630. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Asignación Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario Año 2017, por un monto de M\$142.426.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 631. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar al Presupuesto – Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario, por un monto de M\$61.251.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 632. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Taller Laboral Kechu Rayén, por un monto de \$300.000, para servicios de alimentación.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 633. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Club Deportivo Misional, por un monto de \$600.000, para arriendo de sede, cena y orquesta.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 634. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Comunidad Indígena Millapán Romero, por un monto de \$300.000, para instalación de medidor y pago de honorarios instalador.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 635. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan

Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Comunidad Indígena Juan Canío, por un monto de \$200.000, para adquisición de frascos escabecheros.